



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del lunes 9 de noviembre de 2015, en el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles, Planta Alta, Colonia Centro de esta Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, Diputada Vania Roxana Ávila García, Presidenta, Diputado Raúl Flores García, Vicepresidente, Diputado Gonzalo Espina Miranda, Secretario, Diputada Elena Segura Trejo, Integrante, Diputado Encarnación Alfaro Cázares, Integrante, para que de conformidad con el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se proceda a instalar formalmente la Comisión de Participación Ciudadana bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo que establece la integración de la comisión.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión.
5. Pronunciamiento de la C. Presidenta de la Comisión.
6. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
7. Presentación de la Memoria de Trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.
8. Asuntos generales

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN-----

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Buenos días, señoras, señores diputados, invitados especiales, público en general. Nos reunimos a efecto de instalar formalmente el día de hoy la Comisión de Participación Ciudadana de esta Asamblea Legislativa.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia. Diputado Raúl Flores García; Diputada Elena Segura Trejo, presente; Diputado Encarnación Alfaro Cázares, presente; Diputada Vania Roxana Ávila García, presente; El de la voz, diputado Gonzalo Espina Miranda, presente.

Señora Presidenta, se encuentran 5 diputadas y diputados hay quórum.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pueda dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día relativo a la sesión de instalación de Comisión de Participación Ciudadana, programada para el día de hoy lunes 9 de noviembre del año 2015, a las 10:30 horas en el Salón "Heberto Castillo" de este Recinto Legislativo.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo que establece la integración de la comisión.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión.
5. Pronunciamiento de la C. Presidenta de la Comisión.
6. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
7. Presentación de la Memoria de Trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.
8. Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

En primer lugar deseo agradecer al Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal por haberme conferido la honrosa distinción de presidir esta Comisión de Participación Ciudadana.

Especialmente agradezco, en un momento se va a incorporar el diputado Leonel Luna Estrada, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Presidente de la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea.

Aprovecho para agradecer también la presencia de la diputada y los diputados que integran esta Comisión de Participación Ciudadana, cuyas aportaciones resultarán de alta valía y serán determinantes para el buen desarrollo de los trabajos de este órgano legislativo.

Como Vicepresidente de esta Comisión, le agradezco por supuesto al diputado Raúl Flores García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; como Secretario al diputado Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y como integrantes a la diputada Elena Segura Trejo, que en un



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

momento regresa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y al diputado Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Gracias por estar aquí presentes.

Asimismo agradezco anticipadamente a los integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, que formarán parte también de esta Comisión de Participación Ciudadana y que próximamente estoy segura se incorporarán a estos trabajos.

Deseo agradecer también a las personalidades que nos acompañan el día de hoy como invitados especiales.

Agradezco por supuesto la presencia de mi coordinador, el diputado Armando López Velarde Campa, Coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en esta Asamblea.

También deseo agradecer la presencia del licenciado Juan Ignacio Samperio Montaña, integrante de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.

De igual forma es un honor que nos acompañe el doctor Armando Hernández Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Contamos también con la valiosa presencia del maestro David Mondragón Centeno, Comisionado del INFODF, gracias por estar aquí.

Asimismo, nos viste la presencia por supuesto de mi amiga y compañera la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, Presidenta, hace un momento se acaba de erigir, de la Comisión Para la Igualdad de Género de este Órgano Legislativo.

Es un placer, por supuesto, que nos acompañe el licenciado Carlos Ángel González Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, agradezco la destacada presencia de la maestra Nancy Beatriz Mejía Hernández, Coordinadora de Enlace Legislativo del Gobierno del Distrito Federal, y quien viene en representación de la licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal.

Obviamente también nos complace muchísimo que esté con nosotros la doctora Helen Salgado, Coordinadora de Asesores del Secretario de Desarrollo Social, maestro José Ramón Amieva. Muchas gracias por acompañarnos.

Al licenciado Alejandro Torres Rogelio, Comisionado Ciudadano del INFODF. Gracias también por acompañarnos.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al licenciado Luis Fernando Sánchez Nava, Comisionado Ciudadano también el INFODF.

A la licenciada Elsa Viviana Peralta Hernández, Comisionada Ciudadana igual del INFODF.

Por supuesto al maestro David Mondragón, también Comisionado Ciudadano del INFODF.

Como ustedes observarán, tenemos casa llena de autoridades electorales de este nuestro país y por supuesto también de transparencia.

Me llena de satisfacción contar con la distinguida presencia el día de hoy de integrantes de las diferentes organizaciones civiles, académicos e investigadores expertos en la materia de participación ciudadana, a quienes doy las gracias por acompañarnos en esta Sesión de Instalación.

De igual forma agradezco a los asesores, por supuesto a los reporteros de los diferentes medios de comunicación y al público en general que nos distinguen con su asistencia en esta Sesión de Instalación.

Dicho lo anterior, solicito al Secretario que en razón de que les fue distribuido con anticipación a los diputados integrantes del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VII

Legislatura, proceda a recabar la votación a efecto de que se dispense la lectura de dicho acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Solicito a los diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VII Legislatura, procedan levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a los presentes ponerse de pie.

Vamos a emitir la Declaratoria.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de esta VII Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 22 de octubre



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

del presente año referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Participación Ciudadana se declara formalmente instalada.

Por favor, sírvanse ocupar su lugar.

La Ciudad de México ha sido y es el referente histórico y político de la participación ciudadana en nuestro país, su legislación en esta materia es vanguardista y la más política a nivel nacional.

Actualmente la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal además de prever los órganos de representación ciudadana en las colonias y los pueblos originarios contempla doce formas diferentes de participación, entre las cuales destacan el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la consulta ciudadana.

En esta materia han resultado de enorme impacto y trascendencia las consultas que anualmente viene organizando el Instituto Electoral del Distrito Federal para determinar los proyectos que formarán parte del presupuesto participativo, cuya versión más reciente por cierto se cerró el día de ayer y cuyos datos preliminares indican un importante aumento en el número de ciudadanos que atendieron la consulta respecto del año pasado.

Cabe destacar que el presupuesto participativo para 2016 ascenderá a más de 823 millones de pesos, equivalente al 3% del presupuesto asignado a las delegaciones, el cual se distribuirá de forma igualitaria entre las 1,753 colonias, es decir 1,753 comités ciudadanos y los 40 pueblos originarios, es decir los 40 consejos de los pueblos. Dicho monto representa más del doble del presupuesto que a este rubro destina la ciudad de Nueva York y diez veces más que la ciudad de Londres.

Lo anterior no hubiera sido posible sin la participación decidida del gobierno, las autoridades delegacionales, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, todas autoridades del Distrito Federal, a cuyos integrantes invito desde ahora a formar un frente común y a generar las sinergias que se requieran para elevar la calidad de nuestra democracia mediante una mayor y mejor participación ciudadana que amplíe la cultura política y legitime la democracia representativa.

No obstante los importantes avances en materia de democracia participativa en el Distrito Federal, existe mucho camino por recorrer y múltiples tareas pendientes para fortalecer los espacios y las formas en que los ciudadanos de manera individual o colectiva debemos intervenir en la toma de decisiones públicas de esta gran ciudad.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten signature]
Vaun



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estoy plenamente convencida que estas áreas de oportunidad no sólo implicarán introducir mediante el proceso legislativo adecuaciones a nuevas figuras de participación ciudadana, sino fundamentalmente entablar un diálogo más vigoroso, abierto y directo con la ciudadanía, con las organizaciones de la sociedad civil, con las autoridades del gobierno local, con los consejeros y magistrados del Distrito Federal y con los expertos, académicos e investigadores en la materia, a fin de que juntos realicemos un diagnóstico preciso y claro de la situación actual de las diferentes formas de participación ciudadana para determinar lo más pronto posible desde nuestros respectivos ámbitos de competencia las líneas de acción necesarias para fortalecerlas, mejorarlas y proyectarlas hacia el futuro.

Bajo estas premisas, la Comisión de Participación Ciudadana que hoy comienza su gestión será siempre un agente de cambio, un incesante promotor de los derechos ciudadanos y un incansable interlocutor con las y los ciudadanos y con todos los actores sociales y políticos de esta nuestra gran ciudad.

Es por ello que esta Comisión tendrá dentro de sus principales objetivos:

- 1.- Recuperar, analizar y aprovechar las iniciativas, estudios e investigaciones en materia de participación ciudadana que forman parte del acervo documental de esta Asamblea, para extraer de ellos aquellas valiosas propuestas que se presentaron en legislaturas anteriores.
- 2.- Analizar la inclusión a nuestro marco jurídico de nuevas formas o procedimientos de participación ciudadana, como puede ser la afirmativa ficta o la revocación de mandato.
- 3.- Integrar en una iniciativa razonada, sensata e incluyente las propuestas de los diferentes actores políticos, sociales y académicos, con el objeto de actualizar la tan anhelada Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que los ciudadanos tanto demandan, a fin de que sea objeto de discusión y votación por el pleno de esta VII Legislatura.
- 4.- Proponer los cambios necesarios y urgentes a la Ley de Presupuesto Participativo del Distrito Federal que ya se han planteado en diversos foros por la ciudadanía y por los diferentes actores políticos y académicos.
- 5.- Mover la conciencia de los ciudadanos para que hagan uso de los instrumentos de participación que establece la ley de forma más vigorosa, nutrida, eficaz y permanente, estos instrumentos son de ellos y tenemos que hacer que los ciudadanos los utilicen.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.- Promover los cambios que se requieran para lograr que los ciudadanos tengan un efectivo acceso a los instrumentos de participación ciudadana y en función de ello permita el ejercicio real de sus derechos políticos en aras de mejorar su calidad de vida.

7.- Por supuesto y concluyo con esto.- Cumplir con el dictamen oportuno de todos y cada uno de los asuntos que sean turnados a esta Comisión.

Considero que no se debe soslayar que los instrumentos y órganos de participación ciudadana construyen y dan sustento a la democracia participativa, ya que permiten dar voz y representación a intereses comunes que requieren una acción conjunta entre el gobierno en sentido amplio y la ciudadanía.

Mejorar la calidad de la participación ciudadana significa lograr en primer término una participación más numerosa, vigorosa y decidida de las y los ciudadanos a las organizaciones de estos en los asuntos públicos; mejorar la calidad de la participación ciudadana implicará también un cambio de actitud y en ese sentido un cambio cultural, de manera que los ciudadanos seamos vistos como sujetos plenos de derechos políticos y no solo como testigos, beneficiarios, acompañantes o legitimadores de las acciones de gobierno.

Así bajo este contexto, deseo reiterar a todas ustedes y a todos ustedes, que esta Presidencia la asumo con pleno conocimiento de la enorme responsabilidad conferida que implica despertar la conciencia de las y los ciudadanos de esta gran urbe, al mismo tiempo la recibo con el gran ánimo y la decidida determinación de avanzar con pasos firmes hacia un efectivo empoderamiento ciudadano y hacia la ciudadanización de la política.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para subrayar que los órganos legislativos somos instrumentos de la sociedad y como tales nos debemos a las y los ciudadanos y son ellos a quienes estamos obligados a servirles.

Quiero concluir este pronunciamiento retomando las palabras del gran politólogo argentino Guillermo O'Donnell, fallecido apenas en el año 2011, quien con gran sabiduría señaló: *"La expansión de la ciudadanía es una condición de éxito de una sociedad y de la satisfacción de sus aspiraciones. Es en este entorno que se debe juzgar la calidad de la democracia, la medida del desarrollo de una democracia está dada por lo tanto por la capacidad de dar vigencia a los derechos de los ciudadanos y construir a estos en sujetos de las decisiones que los afectan."*

Por su atención, muchas gracias.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que les pregunto si algún diputado desea hacer uso de la voz.

En orden, empezáramos con el diputado Raúl Antonio Flores García, Vicepresidente de esta Comisión.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Enhorabuena, felicidades por esta instalación, felicidades a mis compañeros y también el diputado Espino, el diputado José Encarnación.

También, como bien lo dice la Presidenta, es muy relevante la presencia del Presidente del propio Tribunal Electoral, de Carlos González, consejero del Instituto y justo el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana en el Instituto Electoral, la y los consejeros ciudadanos, de verdad qué bueno que están aquí también con nosotros, y sin duda la presencia de nuestra compañera Nury, bienvenida diputada, también siempre solidaria y a los compañeros de Movimiento Ciudadano que hemos también caminado juntos en estas lides políticas, también la representante de la Secretaría de Gobierno, Patricia Mercado, Nancy, también bienvenida, nuestro consejero Fausto, bienvenido, y Pablo, perdón, bienvenido.

Qué bueno que se ha podido, Presidenta, amalgamar a todo este peso ciudadano, también político, porque finalmente se hace política, hay que recuperar el sentido finalmente de la política en su sentido original; política es el arte de la ciudad y el arte de la polis, de hacer ciudadanía y quitarle esa connotación que muchas veces tiene entre quienes analizan la política y la ponen como si fuera un tema desgraciadamente negativo.

Lo digo porque justo es bueno que los ciudadanos hagan política, justo es bueno que los ciudadanos se interesen por aquello que la comunidad necesita, que se interesen por aquello que hace la autoridad que está a su servicio, llámese Ejecutivo, Judicial o en este caso Legislativo y como decía la Presidenta para eso tienen instrumentos, sin duda instrumentos que pueden perfeccionar.

He escuchado con atención lo ambicioso del plan de trabajo de la Presidenta y me congratulo de que sea así porque tenemos que apostar fuerte por la participación ciudadana en esta Ciudad.

Esta Ciudad sí sin duda tiene aportaciones de grandes hombres y mujeres que son íconos sin duda de la vida pública en el país y también allende a nuestras fronteras, pero la verdad es que los ciudadanos son los protagonistas de la Ciudad. A diario las ciudadanas y los ciudadanos escriben y manifiestan su encanto, su desencanto, su



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

acuerdo, su desacuerdo por lo que pasa en la Ciudad y eso debe tener las vías idóneas para que esa expresión la reciban los poderes constituidos y actúen en consecuencia. No mandar obedeciendo es la forma o no debería de otra forma de establecer un gobierno o una legislatura o una impartición de la justicia.

Entonces yo celebro también que esta instalación justo después, un día después de que se cerró un ejercicio de participación ciudadana en donde por cierto también nuestros dos consejeros presentes del IEDF fueron pieza fundamental y yo los felicito porque se pudo por fin romper la barrera mental casi de los 3 puntos, casi 4 puntos de participación, parece poco, pero por años y se los digo habiendo sido también autoridad y habiendo aplicado presupuestos de participación ciudadana, muy desesperante que no participen los ciudadanos, pero justo es que hacen falta instrumentos.

Yo reconozco la labor también y no podemos hacer menos en esta Comisión que corresponder a ese esfuerzo y a esa confianza que los ciudadanos pusieron en las semanas pasadas, en las semanas que nos antecedieron a esta instalación, para participar y hacer valer su palabra, la palabra de todos los que vivimos en las colonias, en los barrios, en los pueblos de esta Ciudad.

Entonces yo creo que las condiciones, Presidenta, compañeros integrantes, están dadas para hacer un muy buen trabajo, está ansiosa me atrevería a decir la ciudadanía de que lo hagamos y bueno pues qué bueno que se da esta feliz confluencia y que el trabajo de la participación ciudadana va a tener nuevos retos y nuevos horizontes en la Ciudad de México.

Yo de nuevo, Presidenta, muchas felicidades. ¡Enhorabuena! Sabemos de su capacidad, hemos ya trabajado anteriormente, nos hemos podido coordinar y cuenta, me atrevo a hablar por mis compañeros, por mi compañera Segura que tuvo que salir un momento, pero se va a reintegrar, que cuentas con nuestro apoyo para las tareas muy importantes que vienen por delante y que van a demandar no sólo nuestro trabajo sino también mucha capacidad para escuchar y poder transcribir en leyes aquello que la ciudadanía está demandando.

Enhorabuena. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, antes de cederle el uso de la voz a nuestro Secretario, quiero aprovechar y reiterar el agradecimiento de que también nos acompañe el maestro Pablo César Lezama, que es consejero electoral. Muchas gracias por estar aquí, y también es integrante de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF.

Por supuesto y me disculpo por la omisión, un actor fundamental para Movimiento Ciudadano y para la vida democrática de esta ciudad capital, al licenciado Armando Levy,



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

quien es el representante de Movimiento Ciudadano en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Muchas gracias por estar aquí con nosotros, licenciado.

Muy bien, ahora tiene el uso de la voz el diputado José Gonzalo Espina Miranda, Secretario de esta Comisión.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, Presidenta. Compañeros diputados, compañeros invitados, gracias por estar aquí.

Con su venia, diputada Presidenta. Me honra poder ser Secretario de una Comisión tan importante, en la cual estaré trabajando con mucho entusiasmo y en equipo con cada uno de ustedes, para sacar los pendientes que aún existen y no son menores.

Quiero externar que mi trabajo en esta Comisión se basará en los siguientes tres ejes rectores:

Primero.- Nueva fórmula de asignación de presupuesto participativo, es necesario revisar el mecanismo de asignación, ya que el dotar por partes iguales a cada colonia es una inequidad funcional, debido a que no es lo mismo una colonia en donde vivan miles de habitantes en la que viven cientos. Debemos de acercarnos a los académicos, a la sociedad civil y al gobierno para lograr una fórmula que tenga una repercusión real en el bienestar de cada familia de la ciudad.

Segundo.- Otro punto fundamental es evitar la burocratización de los comités vecinales. La Legislatura pasada realizó un estudio y determinó que más de la mitad de los presidentes e integrantes de los comités vecinales están en alguna nómina delegacional. Esto les resta independencia a los comités ciudadanos, los cuales deben de ser un contrapeso de los delegados y no bolsas de trabajo.

12

Tercero.- Como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública me entusiasma estar en esta Comisión, dado que hay mucho que hacer, justamente en la instalación de la Comisión de Seguridad Pública expresé la necesidad de ver el tema de seguridad como un asunto transversal en donde no sólo la Secretaría tiene la obligación de reducir la incidencia delictiva, sino que debe ser en conjunto.

Esta Comisión de Participación Ciudadana tiene que diseñar una agenda en la cual también un reto sea ser partícipes a nuestros vecinos en la prevención del delito y dotar ya sea con presupuesto participativo o algún otro esquema de recursos suficientes para remodelar los módulos de la policía existentes en las colonias y parques de la ciudad, mismos que se encuentran en el olvido.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

También para darle mantenimiento a las unidades de la policía auxiliar con las que cuentan las delegaciones, ya que en ocasiones estas se compran con presupuesto participativo, pero no se prevén sus mantenimientos, gasolina y refacciones, por lo que hay actualmente un parque vehicular parado. Hay que avanzar en esta materia y juntos sociedad y Asamblea lograr que la Ciudad de México sea la más segura de América Latina.

Para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, es prioritaria la agenda de participación ciudadana en nuestra ciudad, así lo dicen nuestros ejes rectores en esta legislatura y así nos los han demandado los ciudadanos.

Finalmente reitero mi compromiso con el trabajo que se lleve a cabo en esta Comisión. Estoy seguro de que podemos lograr importantes éxitos a favor de nuestros vecinos.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de preguntar si algún otro diputado quisiera hacer el uso de la voz, quiero también aprovechar y agradecer la presencia del licenciado Roberto López, quien es el representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Gracias por estar el día de hoy aquí con todos nosotros.

A continuación le cedemos el uso de la voz al diputado José Encarnación Alfaro, del Partido Revolucionario Institucional e integrante de esta Comisión.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.- Muchas gracias.

Con su permiso, diputada Presidenta de la Comisión.

Expreso por supuesto mi enorme satisfacción por integrar esta Comisión, importantísima Comisión en el contexto de los retos que tiene la Capital del país en los próximos años, en los próximos 3 años.

Suscribo en sus términos el excelente mensaje de la Presidenta y por supuesto los puntos planteados por la diputada Vania Roxana Ávila como objetivos generales de trabajo de esta Comisión.

Los legisladores tenemos una doble responsabilidad, porque más allá de la primera que nos establece la disposición legal en razón a la naturaleza del Poder Legislativo de elaborar y promulgar las leyes con las cuales el gobierno y la ciudadanía desarrollen en armonía cada cual el papel que les corresponde, tenemos una segunda responsabilidad. Más allá de las tareas cotidianas de gestión que debemos hacer por nuestros representados, tenemos la responsabilidad de trasladar las disposiciones de la ley al



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Yo he tenido la oportunidad y el privilegio de platicar con el doctor Armando Hernández y con Carlos González, que además son también apasionados de la reforma política, con respecto al tema de la participación ciudadana. El origen, el objetivo fundamental de toda política pública es y debe seguir siendo el ciudadano.

Desafortunadamente el desarrollo de nuestra vida institucional ha permitido que partidicemos el diseño y el ejercicio de las políticas públicas. Frente a un modelo en donde prevalece el interés de los partidos políticos, el reto es darle el mayor contenido ciudadano a las acciones de gobierno.

Son los ciudadanos, como dice un autor, un tratadista, los nuevos príncipes, a ellos nos debemos y hacia ellos debemos dirigir toda nuestra actividad.

Está claro por ejemplo que en materia de presupuesto participativo hay mucho que avanzar. No es posible, no es posible que presupuesto participativo que deriva de la conceptualización de lo que es la democracia participativa pretenda que concluya la participación ciudadana en el simple hecho de votar por un proyecto, sería tanto como pensar que la democracia en el país concluye cuando los ciudadanos votan por sus representantes o sus gobernantes.

Tenemos que perfeccionar los mecanismos de participación ciudadana para que el ciudadano sea participe en todo momento del diseño, de la vigilancia, de la adjudicación de las obras y sobre todo sea responsable de la calidad con que se le entregan esas obras, y el gobernante, el ciudadano que tiene esa enorme responsabilidad debe entender que siendo mandatario no es para mandar sino para obedecer el mandato que le da la ciudadanía.

Esa es en términos generales, Presidenta, Vicepresidente, Secretario, la posición de la fracción parlamentaria que represento, y por supuesto vamos a entrarle con todos los diputados y diputadas a las tareas que fortalezcan, más allá de banderas partidistas, el trabajo democrático de los ciudadanos en la capital del país.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al diputado José Encarnación.

Por supuesto omití decir algo fundamental que ya se pueden ir dando cuenta, él es el Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política aquí en el Distrito Federal, y es un gran placer que estemos coincidiendo en ambas comisiones porque vamos a trabajar de manera vinculante y vamos a traer un mismo discurso, que coincidimos y con mucho gusto. También está en Comisión Especial aquí nuestro diputado Raúl Flores, entonces vamos trabajando bastante bien. Muchas gracias.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

terreno de los hechos, porque de otra forma buena parte de nuestra legislación se convertiría en catálogos de buenas intenciones.

El legislador mexicano tiene como figura, como modelo al legislar, lo que hicieron los Constituyentes de 1917 con la promulgación de nuestra Constitución General, ley-programa, ley-proyecto. Buscamos siempre establecer en las disposiciones normativas que regulan la relación entre gobernantes y gobernados o entre los ciudadanos, buscamos que existan elementos aspiracionales de la perfección social que queremos, y establecemos como parte de la ley puntos específicos del impacto que queremos y los resultados que queremos en esas leyes. Por eso la responsabilidad es de llevar, de empujar, de promover que las disposiciones de ley se lleven a los hechos.

Así es nuestra Constitución, es una norma máxima, una ley suprema y un proyecto, un programa social al que aspiramos todos los mexicanos. No por nada se ha identificado a la Constitución General de la República como la primera proclama de los derechos sociales de los mexicanos.

Como legisladores, como integrantes de esta VII Legislatura, tenemos el compromiso de integrar una visión global, completa, con respecto a lo que debe ser el desarrollo de la ciudad.

Me van a disculpar mis compañeros, pero paso a hacer comercial de la Comisión de Reforma Política. La participación ciudadana en la Ciudad de México, en la Capital de la República, no estaría completa si los ciudadanos no son parte integral de una entidad federativa con plena soberanía, con plena autonomía y con poderes como los otros Estados de la República.

La Ciudad Capital, que debe ser y ha sido ciudad vanguardia en muchos terrenos de la vida nacional, no puede estar a la zaga, no puede estar en la retaguardia del avance de la integración institucional de las entidades de la República.

Uno de los mayores objetivos entonces de nuestra participación como legisladores es poder otorgarle finalmente a los ciudadanos de la Capital esa condición de ciudadanos que integran una entidad federativa con las mismas o similares características en razón a sus características sociológicas, políticas, demográficas, pero conservando su condición de Capital y de sede de los Poderes de la Unión.

Teniendo esto como objetivo está claro que podemos avanzar en el perfeccionamiento de la legislación actual pero sin perder de vista el objetivo fundamental. Es mucho lo que tiene que perfeccionarse.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación pediría a los invitados especiales me indiquen si alguno de ustedes desea dirigirme algún mensaje. Le pediría nada más si se puede presentar para obviamente que el público lo conozca, y adelante.

EL C. DAVID MONDRAGÓN CENTENO.- Gracias. Mi nombre es David Mondragón Centeno y soy Comisionado Ciudadano del INFODF.

Agradecemos en primer lugar la invitación que se nos hace a la instalación de esta importantísima Comisión, y lo que queremos decirles es que desde el INFODF tenemos la mayor disposición para colaborar con esta Comisión en todo lo que tiene que ver con estas misiones, objetivos de acuerdo a los conceptos y problemática y afán que han expresado anteriormente.

Hay un tema, lo comentaba con la Presidenta de la Comisión, Roxana Ávila, antes del inicio de la sesión, que es un tema que creo que podemos trabajar conjuntamente y es lo que quiero poner sobre la mesa, que es el tema de la armonización de la ley general con la ley local de transparencia. La Ley General de Transparencia ya trae el tema de gobierno abierto, y como todos sabemos el tema de gobierno abierto implica transparencia, participación y colaboración ciudadana.

Habremos de realizar un esfuerzo conjunto Instituto, legisladores y las autoridades todas que muestran tan buena voluntad política para avanzar en este tema y hay que decir muy claramente que estamos en un momento histórico en el que esta VII Legislatura puede dejar un legado muy importante porque ya es una circunstancia en que tenemos una ley de la ciudad abierta que se promulgó ahora el 7 de octubre pasado, está recién salidita y tenemos ahorita la obligación de armonizar la ley general con la Ley de Transparencia del Distrito Federal y tenemos una Ley de Participación Ciudadana, creo que estos 3 elementos son referentes muy importantes para dar un salto cualitativo en lo que se refiere a la participación ciudadana. Sin duda que una vez que se armonicen estas leyes, que se considere la Ley de Participación Ciudadana y se armonice en ese sentido vamos a tener un salto cualitativo, una circunstancia totalmente distinta, porque todos los órganos de gobierno, Instituto Electoral, Secretaría de Gobierno, todas las dependencias que tienen relación y tienen la obligación de fomentar y atender esta participación ciudadana, van a tener que verla ya con otros ojos y no solamente con buena voluntad política, sino con disposiciones de ley.

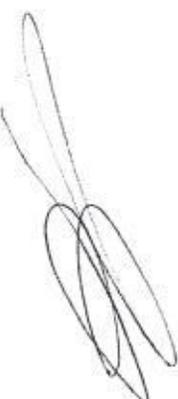
Desde el Instituto nosotros tenemos la mayor disposición, el mayor entusiasmo y ponernos a su disposición nuestra experiencia en el tema y decirles también que estamos trabajando, el INFODF está cumpliendo con su papel a nivel nacional, no solamente en el Distrito Federal se está configurando un liderazgo, se está fortaleciendo el liderazgo del INFODF, el viernes pasado acaba de haber elecciones en el sistema nacional de



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

transparencia y lo traigo a colación porque precisamente el INFODF a través de la persona del comisionado Alejandro Torres Rogelio, ha obtenido la coordinación de la Comisión de Vinculación a nivel nacional, también el comisionado Luis Fernando Sánchez Nava ha quedado como secretario técnico de la Comisión Jurídica que va a ser la encargada de llevar todo este proceso de armonización de las leyes a nivel nacional y tenemos también el honor de contar con la secretaria técnica en la Comisión de datos personales de la comisionada Elsa Viviana Peralta.



Es un trabajo que se está realizando con mucha entusiasmo, no solamente como ustedes ven en el INFODF en el Distrito Federal, sino también a nivel nacional y reitero nuestra disposición no solamente de participar en estos eventos tan relevantes, tan significativos, tan emblemáticos, sino también pueden contar con nosotros para el trabajo operativo, la talacha día a día para armar un programa de trabajo en primer término de la armonización legislativa de la que ha hablado, pero también de un programa, de una experiencia que nosotros hemos venido teniendo en el INFODF que son las mesas de diálogo, estas mesa de diálogo son un instrumento, son un medio que ha sido muy reconocido por organizaciones de la sociedad civil no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional porque incorpora todos los elementos de lo que es un gobierno abierto, se reúnen autoridades con un tema en específico, se reúnen organizaciones de la sociedad civil que son especialistas en ese tema y asiste el INFODF como testigo de honor, como mediador y con eso tenemos transparencia, tenemos participación y tenemos por supuesto una actitud de colaboración de la sociedad civil.

Yo creo que este modelo lo podemos implementar para pasar del modelo que venimos teniendo que solamente es la participación electoral o en el presupuesto participativo y que ahí se queda, a tener una interlocución mayor con toda las organizaciones de la sociedad civil en primera instancia para que ellos nos ayuden a la evaluación y a la definición de políticas públicas en beneficio de los capitalinos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias comisionado.



A continuación le cedemos el uso de la voz al licenciado Carlos González Martínez, consejero electoral y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.

EL C. LIC. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Muchísimas gracias, ciudadana diputada. Al nombrarla a usted, nombro a las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana a quien saludamos desde luego con respeto, afecto y entusiasmo también.



Lo hago, diputada Vania Ávila, con el permiso de mi colega Pablo Lezama, con el saludo de mi consejero presidente y mis compañeras y compañeros del Consejo General.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Agradezco y saludamos desde luego a nuestras autoridades electorales y de transparencia, a los representantes de los partidos que distinguen esta ceremonia.

Agradecemos la invitación a este espacio, hermoso edificio de nuestra Ciudad Capital, que constituye el ágora cívica de la polis que palpita y debe palpar en este que es el corazón de la república.

En esta que es la Capital de nuestro país y en esta comunidad que es y debe ser sin duda vanguardia en los procesos democratizadores de la nación.

Agradecemos en verdad que nos reciban en este Recinto.

Quiero comentar con ustedes que en efecto el día de ayer se realizó la consulta del Presupuesto Participativo para el próximo año. Voy a referirme a ella si me permiten.

También ayer la Comisión de la que me honro formar parte junto con mi el consejero Pablo Lezama y Yuri Beltrán, aprobó el Plan General para la Operación de la Consulta del Corredor Chapultepec a realizarse el 6 de diciembre y aprobamos una serie de acuerdos que incluyen por cierto la convocatoria pública, abierta, democrática, deliberante, para quienes están a favor y están en contra, conformen una voz potente que se exprese con equidad en los procesos y lineamientos que nuestro consejo general aprobó el fin de semana. Consulta del Presupuesto Participativo, consulta del Corredor Chapultepec y preparativos por cierto para el próximo año elección de comités y consejos ciudadanos.

La agenda, diputada Presidenta, es amplia, está carga y le agradecemos en verdad que nos permita colaborar con usted y desde luego con las y los integrantes de esta Comisión en su desahogo.

276 mil 285 opiniones registradas el día de ayer, 276 mil; 90 mil más que el año pasado, 46 por ciento de incremento, 3.82 por ciento, frente al 2.64 por ciento del año pasado. Es un éxito. Es un logro, no sólo del instituto, sino de todas las autoridades que intervinieron el INFODF, que sumó su esfuerzo de manera radical, importante a esta iniciativa del Tribunal Electoral que no solamente nos acompaña y nos vigila y nos sanciona si es el caso para garantizar la constitucionalidad y legalidad de todos los actos, incluidos por cierto nuestros acuerdos sobre el corredor Chapultepec que probablemente llegarán a su conocimiento y sanción y ojalá así sea para darle solidez a esas decisiones institucionales.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sí se incrementó, pero sigue siendo muy escaso, ya lo dijo la Presidenta de la Comisión. Este es el Presupuesto Participativo por su monto más grande del mundo, sólo con Seúl nos equiparamos, y sin embargo apenas y logra un porcentaje cercano al 4 por ciento.

Pero el problema no es la cantidad, el problema es la calidad. Cómo instrumento sirve o no a construir ciudadanía y ese es el reto en el que estamos nosotros involucrados, por eso celebramos la alianza estratégica con el Tribunal y el INFODF y ahora la Contraloría del Gobierno de la Ciudad.

A partir del primero de enero del próximo año habrá un dispositivo institucional que vigile, le dé seguimiento continuo, diario, al cumplimiento o no de los proyectos que ayer casi un cuarto de millón de mexicanas y mexicanos en esta ciudad decidieron opinar. Ese es el reto, si logramos demostrar que el círculo se cierra con cumplimiento de proyectos aprobados con la participación, lograremos combinar venturosamente la participación o la conformación de una democracia representativa con autoridades que tomen decisiones y participativa con ciudadanos que las acoten.

Ese es el reto más, pero sobre todo mejor participación y en ese tema hay muchos asuntos y ya algunos de ellos se señalaron, por ejemplo cómo se dictamina, por ejemplo cómo se vigila o no el cumplimiento de estos proyectos y también desde luego todo lo que ya se comentó ahora sobre la dinámica de los consejos y comités delegacionales.

El reto en términos del presupuesto participativo es lograr equilibrar sus dos componentes. El presupuesto participativo es una política pública de los gobernantes que administra 824 millones de pesos el próximo año y es un instrumento de participación de los gobernados que sólo acuden en 3.8 por ciento. Hay un desequilibrio, es una política pública en acción y es un instrumento ciudadano todavía en gestación. Tenemos que compensar ambas dimensiones y en esa perspectiva, Presidenta, diputados, diputadas de la Comisión, nuestro Instituto compromete su acción.

Termino. Proponemos y nos disponemos apoyar el trabajo de esta Comisión con información, con reflexión, con el fomento de la participación ciudadana para generar procesos participativos con una consigna:

Fomentar los esfuerzos ciudadanos para ciudadanizar procesos de participación ciudadana, aunque parezca una contradicción, ese es el reto, que las y los ciudadanos ciudadanicemos estos procedimientos asumiéndolos y ejerciéndolos.

Señor Presidente, bienvenido.

El propósito es construir ciudadanía y concluyo, pensando que la ciudadanía es mucho más que la condición jurídica en las personas, es una potencia de las comunidades, es



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

desde luego construcción de competencias cívicas, educación cívica, formación ciudadana como primer elemento, pero también como segundo elemento es contar con autoridades responsables, que respondan ante los ciudadanos y como tercer elemento con leyes e instituciones.

Esos tres componentes, la educación cívica, la autoridad responsable y las leyes y las instituciones adecuadas son fundamentales, de otra manera estaríamos prendiendo una vela de esperanza ciudadana a la que le pondríamos un vaso que lo asfixie.

Necesitamos leyes e instituciones que oxigenen y potencien esa llama para hacerla una fogata, un hogar donde las y los ciudadanos de este corazón de la República sigamos viviendo con entusiasmo.

Muchas gracias, consejero Presidente.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco al consejero sus palabras y por supuesto le damos la bienvenida al diputado Leonel Luna, quien es como ustedes saben el coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y también el Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa. Muchas gracias, diputado, por acompañarnos. Un aplauso.

Le informo, Presidente, que estamos en la parte de los pronunciamientos de los invitados especiales, por supuesto que esperamos también su posicionamiento si fuera posible.

Le vamos a ceder el uso de la voz al comisionado del INFODF, al licenciado Alejandro Torres Rogelio.

EL C. LIC. ALEJANDRO TORRES ROGELIO.- Muchas gracias. Muy buenos días todavía, Presidenta; diputadas, diputados y consejeros electorales, Presidente del Tribunal Electoral, por supuesto al Presidente de la Asamblea Legislativa, de la Comisión de Gobierno, diputado Leonel Luna; a mi compañera y a mis compañeros del INFODF también; a todos los representantes de la sociedad civil que acompañan este importante evento.

Creo que en los mensajes de apertura que se han expresado está trazada perfectamente la agenda de trabajo a realizar en las siguientes semanas y meses. Están muy claros los objetivos, las metas, pero sobre todo los desafíos, y en este punto yo quisiera destacar, subrayar algo que ya se ha mencionado y de manera muy breve quisiera hacerlo nada más, que es el tema del ciudadano, de la persona, es el que debe de estar en el centro de nuestros objetivos, de nuestras metas.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Si a la gente no le hace sentido, las palabras o los conceptos que solemos manejar como transparencia, acceso a la información, para este caso "participación ciudadana", creo que entonces será muy cuesta arriba y casi imposible lograr las metas que aquí nos hemos trazado.

Creo que la visión que debemos tener al respecto es que la gente primero conozca de estos derechos que tiene como ciudadano, poder participar en la toma de decisiones de toda autoridad en esta ciudad; y en segundo lugar, creo que debe tener clara la forma en que debe, puede hacerlo, puede finalmente ejercer estos derechos, eso es lo importante, que ejerzan estos derechos. De lo contrario pues estas leyes tan novedosas que nos hemos impuesto a elaborar y actualizar, no tendrán ningún sentido, y yo creo que esta ciudad y el país no se merece esta circunstancia en la cual tengamos unas leyes de vanguardia, que sin duda lo son, con muy poca participación ciudadana.

Yo creo que sí vale la pena, merece, merecemos mucho como ciudad, que haya estar participación; y no olvidemos entonces, con esto concluyo, que debemos tener a la persona en todo momento como nuestro objetivo, que le haga sentido todo esto que estamos señalando aquí de la participación ciudadana, del parlamento abierto, de gobierno abierto, por supuesto, de autoridades transparentes, todo esto le tiene que hacer sentido y sobre todo entender que es calidad de vida.

Si logramos una mayor participación ciudadana, mejorará la calidad de vida de nuestra gente; si logramos transparencia en las acciones de gobierno y en las políticas públicas, mejorará la calidad de vida; y esa es la exigencia que tenemos todos los días como autoridades. Con esto concluyo.

Agradezco muchísimo la posibilidad de poder participar con esta Asamblea a través de sus comisiones, porque nos permitirá mucho aportar la experiencia que nosotros hemos ido recogiendo como Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A continuación le cedemos el uso de la voz al doctor Armando Hernández Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

EL C. DR. ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ.- Muchas gracias, diputada.

Gracias por la invitación a formar parte de este evento, un honor compartir la mesa con todas las personalidades aquí presentes, las cuales ya no repetiré en obvio de tiempo.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Básicamente nuestro mensaje es el siguiente: Una vez concluido el proceso electoral con la Toma de Protesta de Jefes Delegacionales el 1º de octubre, la labor del Tribunal Electoral del Distrito Federal se vuelca completamente al tema de la participación ciudadana como le sucede también al Instituto Electoral.

Somos autoridades no sólo electorales sino también de procesos democráticos, y me parece que es importante que la ciudad lo tenga claro, esta labor fundamental tiene que ver no con una atribución residual que nos dejó la reforma constitucional sino con una labor de la mayor importancia para la ciudadanía del Distrito Federal.

Cuando hablamos de construcción de ciudadanía parece un mero concepto etéreo, pero se trata de lograr que los ciudadanos se vinculen en la toma de decisiones públicas que nos afectan a todos. Se trata de que los ciudadanos se comporten fuera de su domicilio como se comportan dentro, que haya una apropiación colectiva del espacio público, la palabra participar significa tomar parte, tomar parte de esas decisiones, tomar parte de todo aquello que nos afecta, que nos involucra como ciudadanía del Distrito Federal.

Esa es una labor fundamental que tanto el Instituto como el Tribunal en sus respectivos ámbitos de atribución tienen, tenemos claro, y tenemos que seguir echando hacia adelante.

No se agota con la elección de Comités Ciudadanos, no se agota con la consulta del Presupuesto Participativo o alguna otra consulta como la del Corredor Chapultepec, no se puede agotar ahí, hay mucho más que hacer. Está claro que hay que mejorar esos instrumentos, hay que lograr que haya una mayor participación, pero eso no se logra con incentivos coyunturales, sino una vez que hay una convicción de la ciudadanía de para qué le sirve, para qué le es útil tomar parte en las decisiones colectivas. Es una labor muy importante.

Celebro mucho que la Comisión esté en esta lógica de reformar el marco normativo para permitir que esto sea una tarea de todos los días, que tenga mejores resultados. No podemos medir el éxito o no de la consulta ciudadana del día de ayer solamente en el incremento de la participación sino en la parte de calidad, la parte cualitativa.

Para qué nos sirve la consulta, este tipo de consultas, para qué le sirve a la ciudadanía y cómo logramos que se legitimen las decisiones públicas.

La legitimidad es uno de los dos controles hacia el ejercicio del poder, el otro es la legalidad y si no hay una cultura de la legalidad y un ejercicio pleno de participación ciudadana, no hay ningún control en el ejercicio del poder y es como firmar un cheque en blanco para los gobernantes.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Evidentemente hay una situación de hartazgo, de molestia social en relación al ejercicio del poder, que tiene que estar sujeta a estos controles, porque de lo contrario la ciudadanía solamente puede emitir una queja, una mera opinión solamente, sin mayor información, y esto no es lo deseable. Lo deseable es que la gente se apropie del espacio colectivo, que se apropie de las decisiones públicas como propias y herramientas como el combate a la corrupción, la transparencia por supuesto y la rendición de cuentas son fundamentales para estos fines.

En lo que corresponde a nuestro Tribunal estamos siempre con toda la disponibilidad de colaborar con la Comisión que usted preside, diputada, con todos y cada uno de los miembros de la Comisión, de la Asamblea Legislativa, con el Presidente por supuesto de la Comisión de Gobierno y con las demás instituciones, como el Instituto Electoral o el INFODF para lograr que estos objetivos sean una realidad y se cumplan, en la medida de las atribuciones de cada uno de los órganos y de particularmente el Tribunal Electoral del Distrito Federal, transmitiendo por supuesto también el saludo y la felicitación de cada uno de los integrantes del pleno de nuestro Tribunal, con quienes esperamos tener la oportunidad de estar en frecuente coordinación y contacto con esta Comisión para obtener los mejores resultados posibles.

Muchas gracias y le deseo mucho éxito a esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con el uso de la voz al maestro Pablo César Lezama, quien también es Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral, para cerrar esta ronda de participaciones con la intervención del diputado Leonel Luna, Presidente de la Comisión de Gobierno.

EL C. MTRO. PABLO CÉSAR LEZAMA.- Muchas gracias, Presidenta. Seré breve en obvio del tiempo.

En principio felicitar a la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea, a su Presidencia, agradecer por la oportunidad de estar presente en esta mesa.

Saludar desde luego a los comisionados del INFODF, a las diputadas y diputados que integran esta Comisión, a mi compañero Carlos González, a los representantes de los partidos, al Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, al representante del Gobierno del Distrito Federal.

Decía que seré muy breve. Nosotros en el Instituto Electoral del Distrito Federal hemos detectado, a través de los ejercicios que hemos hecho para informarnos y para palpar la participación ciudadana, dos cosas: La primera, que nos encontramos frente a una ciudadanía que sí participa y con una juventud que también participativa y está



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

interesada en participar en los procesos políticos y tomar parte de las cuestiones que están pasando en la ciudad y que les atañen.

En donde vemos que está el gran reto que tendremos que asumir las instituciones que ustedes acertadamente han invitado a esta mesa, porque además somos los actores que nos encargaremos de construir ciudadanía y de tratar de alentar la participación ciudadana, decía el reto es buscar que esa participación que se da entre los jóvenes encuentre los canales formalmente instituidos de la política, los vínculos para poderse expresar. De lo contrario me parece que seguiremos con participación ciudadana, una juventud y una ciudadanía que se aleja de estos espacios formalmente instituidos, que no los ve como suyos, que no se los apropia, y en ese sentido el avance de una política cada vez más alejada de la ciudadanía. Ese será nuestro gran reto.

Espero que podamos participar con ustedes en la construcción de los canales que permitan reconstruir la confianza ciudadana en las autoridades, en los partidos, en los canales formalmente instituidos de la política para la participación.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Consejero Electoral.

A continuación cedemos el uso de la voz al diputado Leonel Luna, Presidente de la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias. Con su permiso, diputada Presidenta.

Primeramente darles la más cordial bienvenida a nuestros y nuestras invitadas a esta instalación de la Comisión de Participación Ciudadana.

Sin lugar a duda uno de los grande retos de la ciudad es el cómo fomentamos, cómo incrementamos la participación de sus habitantes. Un reto que corresponde por supuesto a este órgano legislativo, que corresponde a los órganos autónomos como el INFODF, como el propio Tribunal y el Instituto Electoral del Distrito Federal y también por supuesto a las diferentes dependencias del gobierno de la ciudad y de los gobiernos delegacionales.

Se ha avanzado sin lugar a duda en el tema de la participación ciudadana en la ciudad. Me tocó en su momento, en la V Legislatura, ser parte de un equipo que revisó e hizo varias modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana y que propuso, entre otras cosas, el esquema, el modelo de presupuesto participativo.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nos correspondió también el revisar en su momento otro modelo importante en la ciudad donde se participa de manera activa en la definición de obras públicas por lo general que es justamente el programa de mejoramiento barrial y fuimos testigos también de la evolución que ha tenido los programas de mejoramiento y mantenimiento de las unidades habitacionales por parte de la Procuraduría Social.

Sin lugar a duda han sido avances importantes, pero me parece que se ha centrado solamente en la definición de algunas acciones, algunos proyectos de obra pública.

El día de ayer fuimos testigos de una consulta ciudadana exitosa, y queremos también por supuesto reconocer y felicitar al Instituto Electoral del Distrito Federal, particularmente a los consejeros aquí presentes por esta tarea, se elevó la participación, se generó una definición colectiva en muchas zonas, en muchas colonias en términos de las obras que tendrán que llevar a cabo los gobiernos delegacionales bajo este modelo de presupuesto participativo, me parece que es, insisto, un logro importante; pero sin embargo me parece que hay que trabajar conjuntamente en cómo fomentamos un mayor involucramiento de la sociedad no solamente en decisiones de este tipo, sino cómo generamos un involucramiento que tenga que ver con la tarea de gobierno de manera permanente que tenga que ver con también por supuesto el interés sobre cómo se hace el gobierno, cómo se genera la administración pública en esta ciudad; partiendo de fomentar la participación ciudadana en los niños y en los jóvenes, me parece que ese es el reto importante.

Yo le decía a nuestro amigo consejero en el sentido de cómo generamos involucramiento sobre todo de los jóvenes que son, desafortunadamente, quienes menos participan en este tipo de expresiones colectivas.

En términos generales esta Comisión tendrá que trabajar mucho de manera conjunta con las diferentes dependencias en depurar, consideramos, el modelo de presupuesto participativo, habrá que generar y lo estaremos trabajando por supuesto con los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, una fórmula que permita que la asignación de los recursos sea más homogénea, es decir tenemos de pronto delegaciones que asignan por supuesto por monto y la proporción porcentual del presupuesto de cada una de ellas, asignan una cantidad importante, más de 1 millón de pesos y hay delegaciones que asignan de presupuesto participativo no más allá de 230, 240 mil pesos, me parece que esta parte habrá que revisarla, lo hemos comentado ya con nuestro amigo el consejero en su momento, también me parece que habrá que revisar la propia geografía asignada a los comités ciudadanos, porque también en términos de la asignación del Presupuesto Participativo hay una gran diferencia o hay una desproporción en colonias muy grandes que tienen 20, 30, 50 manzanas, a colonias que tienen 2 o 3 manzanas. Me parece que esa parte también habrá que revisarla para



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

que insisto sea más adecuada la definición y sobre todo la asignación presupuestal en términos del monto, del modelo de presupuesto participativo.

También creo que debemos trabajar mucho en cómo dar mayor certeza a los habitantes de esta Ciudad en materia de las consultas que de pronto se generan, cómo generar este modelo que permita y que la opinión de pronto sí sea vinculatoria, que la opinión de pronto sí sea en términos de la propia definición, si sea adecuada partiendo del conocimiento que se tenga de determinado asunto en particular que se vaya a tratar.

En síntesis hay mucho por hacer, sin lugar a dudas consideramos que usted ha asegurado el éxito de esta Comisión, de las tareas que aquí se definan, justamente por esta vinculación y por esta coordinación que se da con los diferentes órganos autónomos que se da con las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Hace un momento estuvimos en la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y comentábamos de todas las reformas que se tendrán que hacer a la normatividad de esta ciudad en términos de las reformas federales, a la Ley de Transparencia y también por supuesto en términos del Sistema Nacional Anticorrupción.

La propuesta del Órgano Legislativo, de los distintos grupos parlamentarios, es que lo trabajemos de manera conjunta con ustedes, que trabajemos también por supuesto con la intervención de los diputados y de las diferentes Comisiones que tienen que ver con la materia, y la invitación es que podamos lo más pronto posible reunirnos para empezar a definir ya este programa, para empezar a definir el método para ir armonizando las leyes de transparencia, para poder ir armonizando las casi 20 leyes que tendremos que modificar por la aplicación de estos esquemas.

Para ya no alargar más intervención, agradecer pues mucho la presencia, pero sobre todo la colaboración del Instituto Electoral del Distrito Federal, del Tribunal Electoral también del Distrito Federal, y también por supuesto del INFODF y felicitar a las y los diputados por la instalación de esta Comisión tan importante para los habitantes de esta Ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Presidente de la Comisión de Gobierno. Un gran honor lo reitero que nos acompañe el día de hoy.

Señoras y señores diputados, les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de la VI Legislatura. Por tal motivo esta Presidencia ha distribuido a cada uno de los integrantes de esta Comisión una copia en medio magnético la cual la tienen en

Vacío



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

sus expedientes y un resumen impreso de dicha memoria. Les comunico que el original quedará en posesión de esta Presidencia.

El siguiente punto de la orden del día y el último, son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra. Está agotado.

No habiendo más asuntos entonces se levanta la sesión de instalación.

Les agradezco a cada uno de ustedes su presencia y muchas gracias.

-----RÚBRICAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-----

DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA
PRESIDENTA

DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA
VICEPRESIDENTE

DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA
SECRETARIO

-----HOJA FINAL DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA-----